



10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	220238		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD



30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			F-21V

54	TITULO DE LA INVENCION
	"LAMPARA DE SOBREMESA"

71	SOLICITANTE (S)
	INDUSTRIAS FASE, S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	C/Hierro nº 6 - TORREJON DE ARDOZ (Madrid)

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. Francisco GARCIA CABRERIZO



O.G. 31.276/mc.

"LAMPARA DE SOBREMESA".

5. La presente invención, para la cual se solicita el privilegio de modelo de utilidad, se refiere a una lámpara de sobremesa, cuya finalidad es la de proporcionar al mercado y público en general una nueva lámpara notablemente mejorada respecto a otras existentes de análogas finalidades.

10. Actualmente se fabrican muchos tipos de lámparas de sobremesa que además de la funcionalidad y finalidad de las mismas, éstas se diseñan de forma que adopten una estructura grandemente decorativa, olvidando en algunos casos la finalidad de la lámpara, cual es la de alumbrar una mesa de despacho, tablero o similares.

15. La lámpara de sobremesa, objeto de este invento, está realizada primordialmente para que cumpla la finalidad de ofrecer una perfecta iluminación, además de presentar -- una estructura altamente decorativa y a su vez de gran sencillez, con las consiguientes ventajas del ahorro económico y fácil emplazamiento de la misma por su sencillez de fabricación y poco lugar que ocupa.

20. Dicha lámpara, está constituida por una placa rectangular de material plástico transparente y rígido, pudiendo tener diferentes tonalidades más o menos claras y pudiendo, asimismo, estar constituida de cristal. Dicha placa transparente se acoda por uno de sus extremos en un corto tramo que
25. junta con otra placa asimismo acodada determinando un perfil en L, determinan la base de asiento del conjunto de la lámpara,



siendo dicha segunda placa de mucha menor longitud que la --
primera y estando adosada y fijada a ésta a través de unos --
tornillos que unen a ambas.

5. La primera placa, próxima a su borde superior y --
desplazado hacia uno de los laterales, presenta un cuerpo --
metálico prismático cuadrangular que constituye el portalám-
paras, estando dicho cuerpo dotado de unas ranuras pasantes
determinativas del medio de refrigeración, a la vez de que --
dicho portalámparas presenta una acentuada inclinación des--
10. cendente. Asimismo, próximo al borde inferior y desplazado --
en sentido contrario, aparece otro elemento prismático en sen-
tido inclinado ascendente, cuya base superior presenta una --
serie de orificios que pueden ser utilizados como medios po--
sicionadores de bolígrafos, cigarrillos, etc., o simplemente
15. como medio decorativo.

Tales cuerpos (portalámparas y elementos portaboli-
grafos o decorativo) están dispuestos en la cara opuesta a --
la de fijación de la segunda placa de menor tamaño.

20. Para complementar la descripción que seguidamente
se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor compren-
sión de las características del invento, se acompaña a la pre-
sente memoria descriptiva de sendas figuras que representan --
lo siguiente:

25. Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva del --
conjunto constitutivo de la lámpara en cuestión.

Figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del
conjunto de la lámpara.

30. Sobre tales figuras, se han referenciado numérica-
mente las diferentes partes esenciales que componen y deter-
minan la lámpara estando tales referencias en correspondencia
con las partes siguientes:



- 1.- Placa mayor.
- 2.- Placa menor.
- 3.- Acodamiento de la placa mayor (1)
- 4.- Acodamiento de la placa menor (2)
5. 5.- Extensión o tramo de asiento correspondiente a la placa (1).
- 6.- Extensión o tramo de asiento correspondiente a la placa (2).
- 7.- Tornillos de fijación de las placas (1) y (2).
10. 8.- Cuerpo hueco constitutivo del portalámparas.
- 9.- Cuerpo inferior prismático.
- 10.- Cable conductor.
- 11.- Ranuras pasantes del cuerpo (8)
- 12.- Orificios superiores del cuerpo (9).
15. A la vista de las figuras, puede observarse la placa-soporte (1) de forma rectangular y de material preferentemente plástico transparente y rígido que puede tener cualquier tonalidad más o menos clara u oscura, pudiendo ser también -- cristal de una u otra tonalidad. Esta placa-soporte (1) pre--
20. senta un acodamiento (3) próximo a uno de sus dos bordes menores que determina una extensión o tramo horizontal (5) opuesto y sobre el mismo plano a otro tramo o extensión menor (6) perteneciente a una placa (2) de mucho menor tamaño que la primera, estando aquella adosada a la cara posterior de ésta y fijadas entre sí a través de unos tornillos (7). La altura de esta
25. segunda placa (2) es muy inferior a la primera placa (1) y -- presenta su acodamiento (4) opuesto al acodamiento (3) de la aludida primera placa (1) de modo que las dos extensiones horizontales (5) y (6) pertenecientes a las placas (1) y (2) res--
30. pectivamente, constituyen la base de asiento y apoyo del con--



junto de la lámpara en cuestión.

5. Próximo a uno de los ángulos superiores de la cara frontal de la placa (1) se ha previsto la fijación de un -- cuerpo prismático alargado (8) de material metálico constitutivo del propio portalámparas, de modo que dicho cuerpo prismático es, lógicamente, hueco para albergar en su interior al correspondiente foco luminoso conectado a través del cable -- conductor (10), habiéndose previsto las correspondientes ranuras pasantes (11) en el propio cuerpo (8) determinativas del medio de refrigeración, estando tal cuerpo (8) dispuesto con 10. una acentuada inclinación descendente como se aprecia claramente en las figuras 1 y 2.

15. En el ángulo opuesto inferior de la misma cara frontal de la placa-soporte (1) se ha previsto un segundo cuerpo -- primático (9) con inclinación ascendente y dotado en su base superior de una serie de orificios (12) que pueden constituir medios para sostener bolígrafos, cigarrillos, etc., o simplemente constituir todo el cuerpo (9) un elemento decorativo de la lámpara conjunto.

20. Como puede apreciarse a través de la descripción realizada y por los propios dibujos, la lámpara así constituida -- es sumamente práctica y decorativa, a la vez de que está construída de una forma muy simple y altamente ventajosa.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma -- Prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación de--



berá recaer sobre: "LAMPARA DE SOBREMESA", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1ª.- Lámpara de sobremesa, esencialmente caracterizada porque se constituye a partir de una placa-soporte rectangular de material preferentemente plástico rígido, la cual se acoda ortogonalmente en una zona próxima a uno de sus bordes menores determinando un tramo o extensión rectangular horizontal que, junto con otro tramo o extensión menor opuesto y determinado por el acodamiento asimismo ortogonal de una segunda placa mucho menor adosada y fijada posteriormente mediante tornillos a la anterior, constituye el medio de asiento y apoyo de la lámpara conjunto; habiéndose previsto en una zona superior lateral de la cara frontal de la placa-soporte un --
5. cuerpo prismático hueco y alargado dotado de unas ranuras pasantes sobre su superficie lateral y estando dispuesto de forma inclinada descendente determinando el propio portalámparas, en tanto que en una zona inferior de la propia cara frontal --
10. de tal placa-soporte y desplazado respecto al mencionado portalámparas, se ha previsto un segundo cuerpo asimismo prismático de menor longitud dotado de una serie de orificios en su base libre y dispuesto con inclinación ascendente.

2ª.- "LAMPARA DE SOBREMESA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

25.

...../.....



Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por -
una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 9 ABR. 1976

INDUSTRIAS FASE, S.A.

5.

P.P. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P.P.

Francisco García Cabrerizo
Ingeniero de Edificación

9 40

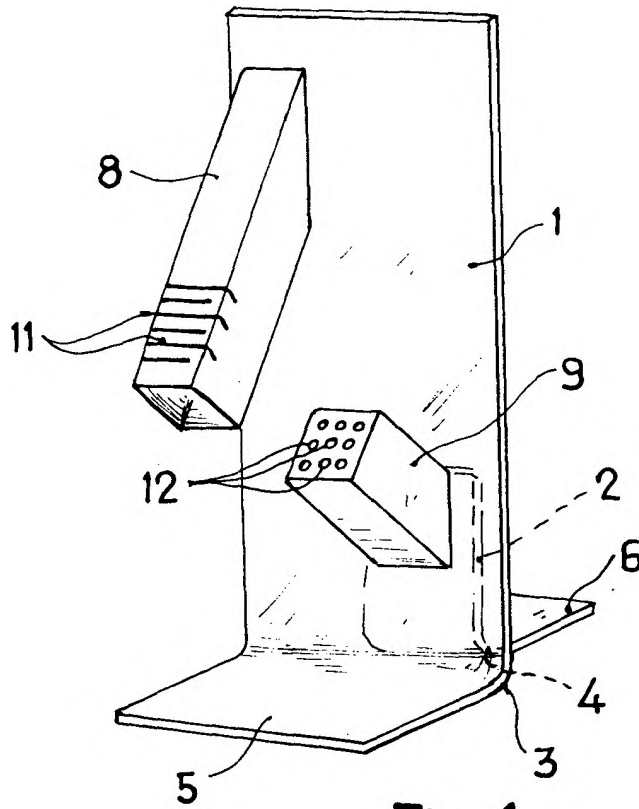


Fig. 1

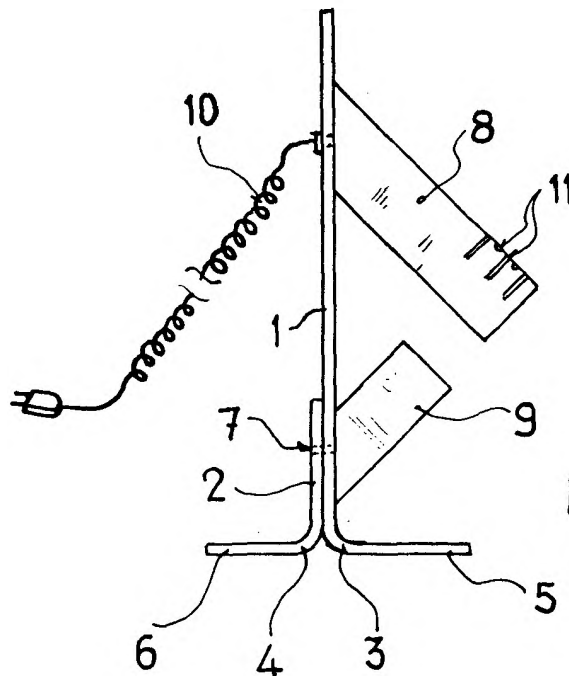


Fig. 2

Madrid, 9 ABR. 1976
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M. Dolores Jorquera

Escala variable